

OFERTA DE ASESORAMIENTO ONLINE EN IGUALDAD PARA ENTIDADES

LOCALES

PROGRAMA 2022

La oferta de actuaciones a desarrollar en 2022 por Fundación Mujeres en el marco del convenio de colaboración suscrito con la FEMP se articula en torno a dos servicios: formación y asesoramiento en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La oferta de asesoramiento se extiende a todas las entidades locales -de cualquier tamaño- de las regiones en las que se desarrolla el Programa Dana+

Andalucía	Castilla y León	Galicia
Asturias	Comunidad Valenciana	La Rioja
Castilla la Mancha	Extremadura	Madrid

El asesoramiento se estructura en torno a la resolución de dudas y consultas y el acompañamiento a la incorporación de criterios de promoción de la igualdad en las políticas locales y en las estrategias de gestión de personal, en las siguientes materias:

Conciliación y corresponsabilidad	La definición de medidas y planes para la mejora de las estrategias de conciliación de la vida laboral, familiar y personal y el fomento de la corresponsabilidad
Prevención del acoso sexual y por razón de sexo	La elaboración y puesta en marcha de actuaciones y protocolos para la prevención e intervención ante situaciones de acoso sexual y por razón de sexo
Igualdad retributiva	El cálculo de brechas salariales y puesta en marcha de estrategias de fomento de la igualdad retributiva
Comunicaciones incluyentes	La puesta en marcha de estrategias para garantizar un uso no sexista de lenguaje e imágenes
Víctimas de violencia de género	El desarrollo de medidas para la mejora de la protección de las trabajadoras víctimas de violencia de género
Selección y promoción	La integración de criterios de igualdad en los procesos de acceso y desarrollo de carrera
Políticas locales de igualdad	La definición de medidas o planes locales de igualdad para la ciudadanía

Esta oferta de asesoramiento se lanzará en el mes de febrero y se mantendrá abierta a lo largo de todo el año, de tal forma que cualquier ayuntamiento de las regiones en las que se desarrolla el proyecto Dana+ podrá solicitar asesoramiento en materia de igualdad durante ese periodo.

El asesoramiento se desarrolla de modo telemático, y consiste en:

- la **resolución de dudas y consultas** acerca de la integración de la igualdad en la gestión de los recursos humanos y en las políticas públicas
- un **acompañamiento para la puesta en marcha de actuaciones de igualdad**, de forma individualizada por parte de una asesora especializada en materia de igualdad. El proceso de acompañamiento se dirige a la puesta en marcha en la entidad de actuaciones, protocolos, estrategias de igualdad en las materias señaladas, para lo cual las asesoras facilitan distintas herramientas y materiales como apoyo al proceso (cuestionarios de autodiagnóstico, informes de recomendaciones, modelos de protocolos,...). Para el desarrollo de este acompañamiento se exige la solicitud formal de participación en el mismo por parte de alcaldía/cargo de responsabilidad que garantice el impulso a su puesta en marcha.

Estrategias de difusión del servicio de asesoramiento

Para la difusión del servicio de asesoramiento se plantea la realización de dos difusiones globales de todos los servicios, la primera en febrero y la segunda en septiembre.

Para ello, se pone a disposición de la FEMP un cartel en el que se resumen los servicios ofertados, y desde el cual se puede acceder pinchando en los distintos servicios a información más detallada acerca del contenido del asesoramiento en cada uno de ellos.

Además, se han previsto difusiones específicas que sirvan de refuerzo de los servicios de asesoramiento en distintas materias. Estos refuerzos se dirigirán a dar a conocer en profundidad alguno de los servicios de asesoramiento del proyecto Dana+ (prevención del acoso, medidas de conciliación....) y a motivar a las entidades locales a la puesta en marcha de actuaciones en esta materia.

Se diseñarán estrategias de difusión específicas que pueden incorporar los siguientes contenidos:

- materiales con recomendaciones y pautas para su implementación
- novedades en normativa y recursos
- buenas prácticas de entidades que han puesto en marcha actuaciones de igualdad

Para ello se prevé utilizar distintos formatos, que se ajustarán en cada difusión:

- boletines electrónicos
- noticias en las webs de Fundación Mujeres
- publicaciones en el [Observatorio de igualdad y empleo](#) de Fundación Mujeres
- webinarios

Las actuaciones de difusión de servicios específicos de asesoramiento se programarán a lo largo del año en función de la demanda de asesoramiento obtenida desde las entidades locales a los servicios ofrecidos, y se se planificarán y coordinarán con la FEMP.